

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04-2022**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE FEBREO DOS MIL VEINTIDOS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

**REGIDORES PROPIETARIOS:** FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS, CAROLINA ARAUZ DURAN, CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.

**REGIDORES SUPLENTES:** WILLIAM BAEZ HERRERA, NICOLE MESÉN SOJO, MAX ROJAS MAYKALL, ANDREA CHAVES CALDERÓN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JESUS MANUEL VINDAS DURAN, JOSÉ DOMINGUEZ MONTENEGRO, LÍA MÚÑOZ VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MÉNDEZ, ANA LUCÍA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.

**SÍNDICOS SUPLENTES:** LUZ BONILLA MADRIGAL, KATHY FLORES GUTIÉRREZ, LUIS BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMÍREZ Y ÁLVARO JIMÉNEZ LEIVA.

**AUSENTES:** LOS SINDICOS SUPLENTES ANABELLE GOMEZ MORA Y DAVID TENORIO ROJAS SUSTITUYEN A LOS TITULARES RODOLFO BRENES BRENES (q.d.D.g) Y PRISCILLA VARGAS CHAVES.

LIC. RAFAEL VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL Y LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL.

**ARTICULO I.****Orden del día****Audiencias****Cuestión de orden**

El Presidente del Concejo Municipal señala, le voy a dar la palabra a la Licda. Doña Yoselyn, para que pase el control la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, para el tema del pago de las dietas, doña Yoselyn tiene la palabra:

Se procede a pasar la lista de asistencia:

<b>Presentes en la Sala</b>	<b>Presente Vía Zoom</b>	<b>Ausentes</b>
Fernando Chavarría Quirós.	Lía Muñoz Valverde.	Rodolfo Brenes Brenes
Carolina Arauz Duran.	José Domínguez	(q.d.D.g)
Carlos Murillo Rodríguez.	Montenegro.	Priscilla Vargas Chaves
Xinia Vargas Corrales.	Álvaro Jiménez Leiva.	
Lilliam Guerrero Vásquez		
.Carlos Calderón Zúñiga.		
Lorena Miranda Carballo.		
Rodolfo Muñoz Valverde.		
William Rodríguez Román.		
William Baez Herrera.		
Nicole Mesén Sojo.		
Max Rojas Maykall		
Andrea Chaves Calderón.		
Jesús Vindas Duran.		
Melissa Valdivia Zúñiga.		
Gustavo Brade Salazar		
Carlos Alfaro Marín		
Kevin Mora Méndez.		
Ana Lucía Mora Elizondo.		
Andrea Valerio Montero.		
Iris Vargas Soto.		
Luz Bonilla Madrigal.		
Katty Flores Gutiérrez.		
Anabelle Gómez Mora		
David Tenorio Rojas.		

Luis Barrantes Guerrero.

Christian Brenes Ramírez.

Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos el Presidente del Concejo Municipal nombra a los Síndicos Suplentes Anabelle Gómez Mora y David Tenorio Rojas en sustitución de los titulares Rodolfo Brenes Brenes (q.d.D.g) y Priscilla Vargas Chaves.

El Presidente del Concejo Municipal indica, don David sustituye a doña Priscilla, así que don David es Sindico Propietario hoy y yo creo que Anabelle es la Síndica Propietaria todos sabemos esto tiene que quedarse así, ya doña Anabelle es Síndica Propietaria porque don Rodolfo no está con nosotros, así que doña Anabelle está con nosotros pero ya estaría por demás volver a repetir eso.

## **ARTICULO II**

### **AUDIENCIAS**

#### **ARTÍCULO II.I ING MARITZA MARÍN ARAYA, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN FRANCISCO**

El Presidente del Concejo Municipal expresa, teníamos tres audiencias, una audiencia era de la Ing. Maritza Marín Araya, Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco, no viene, cancelo la audiencia.

#### **ARTÍCULO II.II CARLOS MORA TABLADA**

El Presidente del Concejo Municipal expresa, luego tenemos a un señor don Carlos Mora él se encuentra afuera, no sé si está por aquí ese señor, que es la audiencia de ellos, él lo que le está pidiendo a la señora Secretaria es que trae una nota y él quiere que se la lea, entonces lo que le vamos a pedir a don Carlos es que salude a los Regidores y luego pasamos a que la señora Secretaria le lea la nota, si no hay ningún señor Regidor que quiera referirse a ese asunto lo pasamos por reglamento no podemos tomar ningún acuerdo de eso, si no que eso lo trasladamos, yo no conozco la nota no sé cómo se manejará eso si se lo pasamos a una comisión, puede ser que al señor Alcalde en fin, así que don Carlos le damos la palabra para que usted se presente.

El señor Carlos Mora Tablada manifiesta, yo vengo a solicitar su colaboración ahí hice una nota para que puedan resolver lo más pronto posible un asunto que la Secretaria, creo que es la que les va informar lo que vengo a solicitar.

La señora Yoselyn Mora Calderón, procede a dar lectura a nota:

“El motivo de mi solicitud para una audiencia es para solicitarles su colaboración, el asunto es el siguiente se trata del Centro Diurno de Ancianos Montelimar, el cual fui miembro de la Junta Directiva por muchos años, y colaboré para sacar adelante el Centro Diurno Montelimar, me imagino que ya están enterados por la situación que está pasando dicha institución, estuve la primera vez ante ustedes exponiendo mis argumentos contra el señor Milly Camacho Jiménez, en la cual aporte pruebas y demostré muchas irregularidades en las que incurrió dicho señor pasando por encima de los miembros de la Junta Directiva, el señor Milly, siguió de forma ilegal en dicha instalación, ante esta situación recurrí a ustedes y solicite que sacarán al señor Milly Camacho del Centro Diurno, y mediante una audiencia expuse mis razones, no solamente por el hecho que paso por encima de los estatutos del Centro Diurno, sino también los reglamentos de la Municipalidad al no cumplir con lo que establece dicha institución, el asunto se encontraba en Asuntos Jurídicos, que ya dio sus recomendaciones y se rechazó el recurso presentado por el señor Milly Camacho, Dictamen N°60-2021, también hay una moción en sesión extraordinaria N°11-2020, del 11 de junio del 2020, donde los regidores solicitan se les dé al señor Milly Camacho, 30 días para que se ponga al día, en caso que incumpla la Administración deberá retirar las llaves del inmueble, deseo hacer saber a este Concejo Municipal, que solicite una cita con el señor Alcalde, el señor me llamo y estuvimos conversando sobre el asunto, pero lo que me pareció extraño es que el señor Alcalde me dice que no tiene conocimiento del Centro Diurno, lo cual me sorprendió, ya que es la persona a cargo de la municipalidad ya al rato de decirme que no sabe nada del asunto, me dice que el señor Milly puso una apelación, me sorprendí me dice que no sabe nada y hasta sabe el nombre del que está administrando el Centro Diurno, me pareció algo realmente contradictorio, realmente no fue una conversación muy cordial el señor Alcalde se comportó deforma cortante, y me atrevo decir que hasta a la defensiva, cuando le dije que como él como Alcalde, no estaba al tanto de lo que pasaba en la institución que el

administra, me dijo que hiciera lo que tuviera que hacer, ante esta falta de colaboración de parte del señor Alcalde, es que solicito al Concejo Municipal, tome cartas en el asunto, ante las recomendaciones y mociones presentadas pido que se haga cumplir con los reglamentos que establece esta institución ya que ya son más de dos años en encontrar una pronta solución sin respuesta alguna, tuve la oportunidad de conversar con la señorita Daniela Jiménez, encargada del asunto del Centro Diurno, muy amablemente, me explicó lo que procede me dijo que se le había dado un plazo de 30 días, para que el señor Milly se retiré del Centro Diurno, quisiera solicitarles a los señores del concejo, de estar pendientes de lo establecido por ustedes se cumpla a cabalidad, tengo entendido que se está buscando una asociación, con personería jurídica que se haga cargo del Centro Diurno, que cualquiera puede participar, y me preocupa que este señor Milly Camacho, desee hacerlo porque según tengo entendido este señor con tal de evadir a la CCSS, la cual se le adeudan millones de colones y muchas deudas que contrajo la institución durante su administración, ahora de la nada creo una Junta Directiva y la registro ante el Registro de la Propiedad para obtener la personería jurídica, cambiando el nombre actual del Centro Diurno, pido a los señores regidores tomen consciencia del actuar de dicho señor que desde el principio y hasta la fecha deja mucho que desear esto es porque el señor Milly Camacho, pretende postularse en algún momento para la nueva administración del Centro Diurno. También hago de su conocimiento que este señor Isaí Jara, periodista independiente de la Voz de Goicoechea, el cual es miembro de tal Junta Directiva, en un reportaje que hizo este señor mintió al decir que hay 39 personas que ya tengo entendido que hay como 10 personas, también el hecho de las fotos que tomo de los Adultos Mayores, no es de los Adultos Mayores que están ahí actualmente, y sino que es una foto de muchos años atrás, con esto y muchas cosas más se puede ver la forma en que actúan sus colaboradores a base de mentiras, deseo ver que mi actitud no es por perjudicar el Centro Diurno, ya que colaboré por muchos años por los Adultos Mayores, buscando siempre lo mejor para ellos, y me gustaría, que el Centro Diurno vuelva a ser lo que fue antes y quiero para ese lugar personas honestas y trabajadoras que solo piensen en el bien del Adulto Mayor.”

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós señala, don Carlos, quería hacerle una consulta dice que usted fue en algún momento miembro de la Junta, me gustaría saber si todavía es miembro y hace cuanto renunció.

El Presidente del Concejo Municipal señala, don Carlos yo le tengo que dar la palabra, por favor porque hay otros señores Regidores y pueda ser que le quieran hacer otras consultas entonces las responde.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez menciona, ese tema del Albergue de Ancianos aquí se ha hablado muchísimo, han habido varios acuerdos sobre este particular y es cierto que el señor había interpuesto algunos recursos contra el acuerdo del Concejo Municipal de que la Administración, recuperará ese espacio, esos recursos fueron rechazados por considerar no se analizaron por el fondo si no porque este señor no tenía la representación de la asociación, para recurrir en nombre de ella, entonces ahí en ese momento ya el señor Alcalde debería proceder a hacer lo que corresponde, verdad, respetando estamos claros el debido proceso para recuperar ese bien inmueble hace unos días yo pase una moción, para solicitarle al señor Alcalde que informara sobre las acciones que se está haciendo sobre la recuperación de ese bien inmueble y no tenemos información, entonces yo quería aprovechar para que el señor Alcalde nos cuente como va ese proceso.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, este asunto viene desde el Concejo anterior, yo en ese momento era síndica y era asesora de la Comisión de Sociales, y de hecho hicimos una visita varios Regidores ahí yo conocí al señor Milly, conocí el albergue verdad es un espacio municipal muy grande y como lo dice aquí la compañera la Comisión de Jurídicos y también eso estuvo en sociales y la Comisión de Jurídicos ya resolvió y lamentablemente el señor no cumple para tener en administración ese bien inmueble entonces ya el Concejo tomó el acuerdo de que lamentablemente hay que recoger las llaves y que la Administración y por medio de la página de la Municipalidad se publique a ver si hay alguna asociación, que este en regla y que quiera trabajar en ese lindo proyecto como son los Adultos Mayores para dárselo en administración, es el proceso pero primero hay que recoger las llaves del inmueble municipal y bueno no son tantos adultos mayores eso yo si lo sé y también el Concejo siempre ha sido consciente y la Administración también que si ahí hay personas Adultas Mayores ver la manera de

cómo acomodarlos con otras instituciones gubernamentales que se encargan del Adulto Mayor.

El Presidente del Concejo Municipal indica, don Carlos don Fernando le hizo una pregunta muy puntual, sino tiene que agregarle algo más para que le conteste a don Fernando y posteriormente doña Lilliam le hizo una pregunta al señor Alcalde puntualmente para que se la responda.

El señor Carlos Mora Tablada formula, yo salí del centro hace ya como más 6 años, porque ya había terminado el periodo de nosotros, entonces después de ese tiempo ya no hubo más Junta Directiva, el señor Milly, se adueñó del Centro Diurno y no hubo junta Directiva, no había socios no había nada, entonces ya nosotros terminamos el periodo y ya después de ahí ya no se pudo continuar con el centro.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, otra pregunta disculpe es cierto según palabras del señor Milly hay un contrato de trabajo donde ustedes la junta lo nombran a él como representante administrativo que eso es lo que él alega existe algo en actas me parece que ustedes fueron los últimos antes de que él fuera nombrado porque como lo han dicho los compañeros no existe un vínculo legal del señor Milly con la Municipalidad más él alega que tiene un convenio por parte de la Asociación, usted me indica que ustedes fueron los últimos, entonces me gustaría saber si existe un contrato laboral, dado por ustedes los ex miembros al señor Milly Camacho.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, si don Carlos por favor a ver si le contesta a don Fernando, porque eso lo vamos a mandar una comisión para que puedan conversar un poco más sobre eso y puedan trabajar y rendir eso porque eso también yo creo que está en manos del señor Alcalde.

El Señor Carlos Mora Tablada expresa, el señor Milly nunca fue ni miembro de la Junta ni socio no tuvo nada que ver ahí sino que fue la señora la Administradora la que lo llevo ahí y lo metió ahí al centro, en actas se especifica que el señor Milly no tiene nada que ver ahí, casi finalizando nuestro periodo el Presidente yo era el tesorero y una vocal le mandamos una nota a don Milly que tenía que retirarse de las oficinas del centro porque él no estaba a derecho ahí y el señor no hizo caso de eso, entonces cuando pudimos hablar con la abogada del centro ya nosotros terminamos el periodo, ella nos dijo que podíamos perfectamente sacarlo a él de ahí en ese

momento con la policía pero ya nosotros no pudimos hacer nada porque terminó el periodo, pero él no tiene ninguna, ningún consentimiento de la Junta Directiva de nadie él se metió ahí a la fuerza.

El Presidente del Concejo Municipal indica, le damos la palabra al señor Alcalde para que pueda responderle a doña Lilliam la pregunta puntual y esta audiencia don Carlos para que usted tenga conocimiento la vamos a trasladar a la Comisión de Sociales, para que pueda analizarla y pueda posteriormente que haga una coordinación también con el señor Alcalde y le rinda un dictamen sobre la audiencia que usted pidió los resultados y los por tantos de la audiencia que tiene hoy que por reglamento no se puede tomar ninguna decisión si no que se tiene que trasladar a una comisión, entonces lo vamos a trasladar a la Comisión de Sociales, para que usted tenga conocimiento, le damos al señor Alcalde la palabra y con eso concluimos la audiencia.

El Alcalde Municipal señala, bueno con respecto al último acuerdo de la Comisión de Jurídicos teníamos un plazo ahí para implementar para traer un informe al Concejo Daniela ha ido al centro un par de veces con la Policía Municipal, para tratar de tener acceso, ha sido difícil poderlo lograr mientras tanto este servidor ha tenido la semana pasada una reunión con personeros de CONAPAM, del IMAS, ayer con el Ministerio de Salud, un poco para ver el acompañamiento que estas instituciones podrían dar a la horade ingresar al centro a recuperar el bien inmueble, que no quiero dar muchos detalles por aquí de como no lo vamos hacer para no dar detalles, pero que ellos nos puedan acompañar un poco por si hubiesen Adultos Mayores ahí, en el momento que nosotros podamos llegar, pero paralelamente a eso más que esa la preocupación es como va dar un servicio o como continuar un servicio a los Adultos Mayores que están llegando, uno porque no tenemos los datos de quienes son como para poder hablar con los familiares y explicar la situación, porque sea uno sean dos, sean tres merecen toda nuestra consideración y respeto no importa cuántos sean, sin embargo para ello hemos conversado también y lo ha hecho la Vicealcaldesa con Anabelle, para ver si el Centro Diurno de Calle Blancos nos pueden ayudar ella ha sido muy condescendiente por supuesto hay que ver un tema de recursos pero ir buscando una alternativa donde puedan los familiares llevar a estos Adultos Mayores mientras tanto encontramos la asociación que también hay

algunas interesados, tampoco voy a mencionar nombres pero que tendría que analizar la Comisión de Sociales, pero si es necesario tener una pequeña alternativa para que la gente y los familiares de estos Adultos Mayores, pues puedan optar por si la quieren tomar el día de mañana cuando se tome el centro y se cierre la instalación, mientras se ve en qué estado se encuentra si hay que hacerle algunas mejoras porque ya la Directora de Salud me habló de algunas mejoras que tienen que hacerse sino no se va a renovar el permiso de funcionamiento en setiembre ya me lo indicó, entonces todo eso habrá que verlo en su momento porque a como esta si se vence el permiso no hay renovación, bueno estamos en eso esperamos hacerlo pronto pero si era muy importante para nosotros poder hablar con el CONAPAM y otras instituciones por cualquier cosa que ellos puedan acompañarnos en este proceso, en los próximos días pues les daré el informe tal y como está el acuerdo del Concejo Municipal, sobre la acción definitiva que tomaremos sobre el bien inmueble como lo había establecido el Concejo Municipal en su momento.

El Presidente del Concejo Municipal señala damos por concluida la audiencia, le agradecemos a don Carlos Mora, la audiencia le vuelvo ratificar que se trasladará esta audiencia a la Comisión de Sociales, para su dictamen y su estudio, don Carlos muchísimas gracias un placer tenerlo aquí, y vamos a ver si este asunto tan penoso podemos concluirlo.

El señor Carlos Mora Tablada dice, disculpe podría agregar algo, es que me dice usted que eso lo van a trasladar a sociales para el estudio, pero eso es un asunto ya está de conocimiento de todos hace ya 2 años, entonces eso sería como más bien atrasar más el asunto creo yo verdad.

El presidente del Concejo Municipal dice, está bien don Carlos, pero creo que los procedimientos son así, lo trasladaremos a la comisión y lo que hay que pedirle a la Comisión es que lo pueda haber una coordinación tanto con ustedes lo mismo que con el Alcalde y que se refiera si solo es de tomar nota lo podrán recomendar ellos en su momento, estoy adelantando algún criterio pueda ser que el dictamen diga que se lo trasladan al señor Alcalde para que siga trabajando o tome nota en esto, muchísima gracias don Carlos un gusto saludarlo.

**TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.**

## **ARTICULO II.III FRAY NAVARRO**

El Presidente del Concejo Municipal indica, seguimos con el señor Fray Navarro Urbanización Don Carlos, estaba doña Vilma en el punto b), pero resulta que se convocó en ese orden porque doña Vilma al principio nos había dicho que no podía venir a la audiencia, pero posteriormente llamo y dijo que sí asistía, entonces se había convocado en esos horarios entonces vamos atenderla en el orden que la señora Secretaria o coordinó, don Fray Navarro Urbanización don Carlos, tiene la palabra don Fray Navarro.

El señor Fray Navarro menciona, yo vengo en representación de la urbanización Don Carlos, no sé si ya tienen del conocimiento de lo que sucedió ahí hace unos días que llegaron a correnos las tapias lo que sentimos nosotros es que se están violando nuestros derechos verdad entonces por eso estamos aquí, pero le voy a dar la palabra a mi representante para que él les explique un poco la situación.

El señor Sigilfredo Delgado Mora indica, yo soy abogado, la situación es está en la Urbanización Don Carlos tiene un problema ya conocido por ustedes con la Urbanización La Lupita, se han hecho en estos días atrás se realizaron actos que no tienen un asidero legal y los propietarios están sintiéndose abusados por la Municipalidad, que es lo que pide para hacerlo un poco ligero este asunto que es lo que están pidiendo los afectados de las propiedades privadas que se realice el debido proceso porque rápidamente yo llegue y les pregunte a ellos si habían sido notificados del acto que se realizó de derribo de tapias y movieron linderos y todos indican que no fueron debidamente notificados de ningún acto, pregunto existe algún procedimiento administrativo, algún documento con número y expediente, no lo tenemos, entonces dentro de las consideraciones que pudimos analizar es que la Municipalidad está actuando fuera de hecho, si bien es cierto que existe un recurso de amparo que la Sala dio a lugar en favor de la Urbanización La Lupita, el recurso en ningún momento dice proceda con el desalojo, la Sala Constitucional interpretando el recurso lo hago a grosso modo por si conocen el caso, interpretando el recurso lo que dice la resolución en su Por Tanto es que la Municipalidad debe proceder con los actos administrativos correspondientes para solucionar el problema, eso es lo que se interpreta, no que se proceda hacer un desalojo, verdad porque se están causando con esto se están causando perjuicios económicos a los

propietarios, dentro del expediente, el expediente es público existe un informe firmado por el Alcalde actual bajo fe de juramento, que indica que tanto la Urbanización Don Carlos como los lotes que colindan con la Urbanización La Lupita, que son los mismos que es un bloque que se llama el bloque B, según este informe firmado por el mismo Alcalde indica que los linderos colindan con la vía pública, con la calle pública y que en ningún momento existe una zona verde o una zona pública, ese problema viene desde el 2003, si bien existe un reglamento y una Ley nueva para proceder a que la Municipalidad recupere estos terrenos la Ley no tiene retroactividad ninguna, la Ley está conformada, la plantearon si es el respaldo legal, hasta el momento mi persona no ha tenido acceso a ningún documento municipal que indique existe un acto administrativo bajo un expediente administrativo, sino que se están acogiendo a una resolución de la Sala que no dice absolutamente nada de eso, entonces lo preocupante en esto es que están causando daños a propietarios privados toda la prueba que se encuentran que logré observar en el expediente de la Sala Constitucional indica que no existe tal zona verde y está firmada bajo fe de juramento por el Alcalde actual, yo lo que quisiera es siendo muy respetuoso es que se escuche la ponencia de la Urbanización Don Carlos, con respecto a las propiedades privadas y se haga una investigación correcta, para que no se afecten estos derechos porque estamos hablando de aproximadamente de 20 terrenos verdad o más, 37 terrenos, 37 propietarios, que ya tienen construido situación que a mí me parece muy irregular porque digamos la persona que me contrato a mí es único propietario con la mamá de él, él me dice que tiene permisos municipales para la construcción que realizó estamos hablando de problemas desde el 2003 hasta la fecha entonces esto me parece muy irregular y lo señalo directamente que es irregular porque porque están actuando, la Municipalidad está actuando fuera de la ley si este problema simplemente se lleva estas personas que están siendo afectadas se lleva el proceso como denuncia penal a la Fiscalía yo sé que se va intervenir por conocimiento propio se va intervenir y van haber responsables del asunto que al final no debería porque este es un problema trasladado se viene, según lo que investigue se han dado varias administraciones municipales con diferentes Alcaldes que han estado metidos en el problema estamos hablando que es un problema que es transferido pero alguien tiene que resolverlo y desde puto de

vista legal según los planos catastrados y la fe pública registral que está en el Registro de la Propiedad, lo que indica es que no existe tal zona verde simplemente lo manifiesto de esta forma, rápidamente si este caso se lleva a nivel del Contencioso Administrativo, la Municipalidad va a tener que cancelar daños y perjuicios, ¿Por qué?, porque es claro y evidente que los vecinos no son responsables del abuso que se está cometiendo en contra de ellos porque me parece que lo que ha habido aquí es un mal manejo, hay un manoseo ellos perfectamente pueden acudir a vía jurisdiccional que no es la Sala Constitucional, porque la Sala Constitucional ya lo que resolvió fue una cuestión como de peso digamos, le ordenó a la Municipalidad resolver el problema pero nunca ordenó derribar propiedades ni desalojar entonces yo lo que requiero es que se le den los derechos a estos propietarios, y que el Concejo tome la decisión correspondiente, me piden que aclare mi posición yo soy Abogado litigante, mi nombre es Sigilfredo Delgado Mora, en este caso represento algunos vecinos que fueron los que contrataron para hacer la investigación si ustedes requieren que los documentos que están en mi poder se hagan llegar pero este asunto nada más es con ver el informe que presenta el Alcalde actual con esto se aclara la situación, lo que pasa es que la Sala no dio pie a esta prueba y dijo resuelvan el problema, pero con el informe que firma el Alcalde actual con el ingeniero de Catastro aclara claramente el problema.

El Presidente del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias a los señores de Urbanización Don Carlos, este asunto, es un asunto que viene hace años y que fue más bien un recurso que había presentado la Urbanización La Lupita, ellos han apelado y entonces creo que en este caso son invasiones que se han hecho, entonces me imagino que el señor Alcalde ha estado trabajando en este asunto cumpliendo con una disposición de la Sala Constitucional y ustedes han tenido la oportunidad de hacer todas las apelaciones e interpretaciones que se han podido y el señor Alcalde lo tiene, esto viene hace bastante tiempo, que es un derecho que estaban tratando de que lo reconocía los señores de la La Lupita la Urbanización, para poder recuperar la vía, que esas invasiones se dieron, ahora hay unas cosas de fondo que si se dieron los permisos no se dieron los permisos, creo que el señor Alcalde debe de comenzar a evaluar eso, pero debe de cumplir o debe conversar con los vecinos que me imagino que lo han hecho y han tenido el dialogo, eso es más o

menos para que los señores Regidores puedan tener un poco de conocimiento ahora el señor Alcalde puede referirse un poco a este asunto más profundo.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, bueno eso es un tema que como dice don Carlos que viene desde hace mucho tiempo atrás, pero digamos para nosotros podernos formar un criterio nosotros deberíamos de saber, yo lo que le entendí al señor abogado es que las propiedades de la finca Don Carlos, de la Urbanización Don Carlos esas propiedades están, las construcciones están dentro de los linderos del espacio privado pero que se pretenden demoler porque la Municipalidad dice que son públicos y no son públicos, yo creo que para poder digamos emitir poder hacer una revisión del tema deberíamos tener aquí la información de cuáles son esas fincas verdad que se dice verdad porque yo me imagino que la Municipalidad tiene la información, pero me parece que para que nosotros podamos ver o decir Okay la finca número tal el lindero llega a este punto y la construcción a donde llega, para que podamos saber si realmente, si realmente está entre los linderos o no, yo no digo que usted nos esté mintiendo pero deberíamos tener esa información, esa lista el número de fincas que el decir de ustedes se está pretendiendo eliminar una construcción dentro del espacio privado y verificar que realmente el espacio corresponde al plano catastrado de ese número de finca o no, porque si no es muy difícil para nosotros verificar como está la situación.

El Alcalde Municipal manifiesta, tal vez invitar al abogado que cuando tenga gusto aquí se le recibe y se le enseñan los expedientes en el Departamento de Ingeniería, igual como él es un licenciado en Derecho aquí tenemos nuestros Asesores Legales, hay diferentes opiniones al respecto usted tiene la suya, nuestro Asesor Legal tiene las de la Municipalidad, pero con todo gusto si quiere venir mañana o pasado mañana, podrá ver los expedientes de cada caso y ahí usted podrá usted notar si se ha notificado o no a las personas, ahí lo podemos ver, si se ha cometido un error de esa naturaleza tendremos que asumir nosotros la responsabilidad, pero aseverar que no hay notificaciones, ni hay expedientes sin que usted haya venido aquí no es correcto, pero le invitamos a que venga, segundo por supuesto que hay un documento donde la Alcaldía por medio de la Asesoría Legal, expuso sus argumentos a la Sala, y la Sala lo rechazó y nos dijo no es de recibo como usted dice resuelvan el tema, pedimos un punto de aclaración y nos dijeron es

que es muy claro usted resuelva el tema el Alcalde y el Ingeniero Municipal resuelvan la situación los vecinos de la Lupita tienen razón, ahora no dice expresamente o no me dice vaya a derribar o a quitar nada, dice resuélvalo pero si resuelva algo y le dan a la otra parte que está diciendo que hay invasiones pues está diciendo resuélvalo, producto de una competencia, pero bueno hay un estudio de catastro de cada propiedad cuanto mide la propiedad y si esta la construcción dentro o fuera de la propiedad, si estaba dentro de los límites que le correspondían al plano catastrado de cada vecino o si se salían esas construcciones de ese de esa propiedad que está en el plano catastrado, bueno eso es lo que se ha indicado a los vecinos no de ahora si no hace rato que debían correrse ese tanto, ya sea una tapia que hayan puesto o si construyeron fuera de esa línea de propiedad que es lo que decía la Regidora doña Lilliam Guerrero y eso es lo que se ha notificado hace bastante rato que están fuera de la línea de su propiedad de lo que establece el plano de catastro y eso fue lo que se les pido que se corriera una y varias veces, reitero pueden venir a verificarlo con mucho gusto, el tema si tienen salida por los dos lados o calles por los dos lados para que puedan tener una puerta por los dos lados, bueno es un asunto de interpretaciones nosotros expusimos la nuestra, la Sala no dio razón, pero básicamente lo que catastro hizo fue indicar hacer un mosaico están todas las propiedades y se dice estas propiedades esto está fuera de su línea de construcción, está fuera de su propiedad, esta fuera hasta aquí le llega tienen un metro o dos metros fuera de su propiedad, ese es el estudio que existe y bajo ese estudio fue que se notificó, o sea mi la propiedad de fondo mide 50 metros y yo tengo mi tapia a los 51 metros, córrase un metro, eso es lo que hemos hecho, eso es lo que se está haciendo pero con mucho gusto podemos sentarnos ustedes junto con el Director de Ingeniería, junto con el Asesor Legal banalizar cada caso en particular, si tienen gusto no hay problema aquí no se le niega a nadie el poder conversar y el poder analizar y discutir puntos de vista pero ni se está desalojando a nadie, a nadie se le ha desalojado, se les han dicho que tienen que correr sus tapias, o eliminar lo que está fuera de su plano catastrado de su plano, está fuera de esa parte digamos invasión a un sector que no es propiedad de los vecinos, está fuera del plano, algunos vecinos estuvieron de acuerdo de que se les corrieran la tapia se les ayudo otros dijeron que no porque ya han hecho estructuras más fuertes que una tapia,

otros pidieron algún tiempo de para hacerlo, entre ellos una nota me parece que de la esposa del señor que está acá, donde pidió tiempo para hacer el trabajo ahora veo que no era tiempo para hacer el trabajo sino que dice que no es correcto pero con mucho gusto los invitamos a que vengan a la Administración al señor Abogado y al señor o a cualquier grupo de vecinos, ahí les daremos nuestras razones, ustedes darán las de ustedes si al final no hay ningún acuerdo usted conoce el camino señor abogado, perfectamente, si mí me llega una nota del Contencioso donde me dice pare eso, pues hagamos eso pero tengo que decirle a la Sala y al Juez el día de mañana mire porque usted no cumplió con eso porque tengo un Contencioso que me dice que no cumplí y que el Magistrado vaya a venirse en contra del Director de Ingeniería o de este servidor porque usted interpreta que no dijeron eso, bueno nosotros interpretamos que hay que hacer eso yo respeto su opinión pero tengo que respetar la de mí Asesor Legal también, entonces no es un tema para abrir un debate, pero si lo podemos invitar para que vengan a conversar con nosotros mañana o pasado mañana tal vez viendo la agenda y ahí podemos ver planos, podemos ver expedientes podemos analizar criterios y exponerlos cada parte porque si algo le pregunte al Director de Ingeniería dos veces es que si cada casa tiene su expediente y hoy me lo volvió a confirmar cada casa tiene su expediente así que con mucho gusto lo invitamos a que venga por acá.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós menciona, no la retiro porque varias de las ha contestado el señor don Rafael Vargas.

El Presidente del Concejo Municipal dice, don Fray, le vamos a darle la palabra primero al señor Regidor don Carlos Calderón, primero don Fray por favor.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, si este caso tiene bastante tiempo bueno años antes de que nosotros llegáramos acá por supuesto antes la discusión por el fondo porque esto ha sido un expediente que nosotros hemos revisado bastante era sobre el tema como dijo el señor Alcalde si la salida era por ambos lados o no, que eso todavía hay posiciones al respecto pero aparentemente por ambos lados, sin embargo como dice el señor Alcalde la discusión acá es sobre lo que está sucediendo de la línea de propiedad hacia ese espacio tanto así que en los últimos años es que se han venido dando esas construcciones más allá de la línea original que es lo que hoy se está intentando

quitar verdad por parte de la Administración, yo dudo muchísimo que la Dirección de Ingeniería se atreva de hacer un procedimiento de estos sin tener un expediente que respalde esas notificaciones y yo creo que eso posiblemente si debe existir, lo que sí creo que es importante es como revisar técnicamente y de manera legal cual es la solución por supuesto que respalda esto pero si no me parece justo alegar que la Municipalidad está haciendo cosas digamos al margen de la ley y creo que si eso es así debería de ser con documentos en mano verdad porque al final yo entiendo que ustedes tienen una preocupación genuina de que lo que tienen construido se les va a quitar o les va a causar problemas en la infraestructura de su vivienda y eso se entiende pero lamentablemente esto se da por toda esta discusión que tiene años de no haber tenido claridad y que hasta ahora administrativamente se está procediendo de la forma que para criterios de muchos acá, es la correcta.

El señor Fray Navarro indica, para poner en perspectiva lo que ha sucedido de hace mucho tiempo, nosotros tenemos 37 años de vivir ahí y desde que llegamos ahí se inició el problema que sucedió nosotros compramos con un plano donde decía que colindábamos con calle pública, eso no es culpa de nosotros si después apareció que ellos alegaban La Lupita, que tenían una zona verde, entonces eso hace 20 o más años la Sala IV, se había pronunciado a favor de nosotros desgraciadamente esos documentos no los hemos encontrado como eso se acabó en aquel tiempo, ahora que sucede esa zona que alegaba la Lupita vino hacer un problema para nosotros entonces todos nos vimos obligados a poner la tapia más allá como dicen yo al menos fui y me cerciore al INVU y la Ley de Urbanismo en aquel entonces decía que yo debía respetar 1.50 del cordón de caño yo lo tengo a 1.60 en aquel tiempo yo creo que esa ley yo la respete, porque se hizo todo eso y se los cuento tal vez muchos no saben cuál es la raíz del problema entonces que sucedió ellos alegaban eso y entonces ellos botaban toda clase de basura ahí yo tuve que sacar y pasar por el centro de mi casa 120 carretillos de basura, tal vez eso no es importante para ustedes y no les dice nada, pero es un problema que siempre tuve, que pasaba que me inundaba la casa también, entonces es un problema que hemos tenido todos los vecinos y como bien dice el Alcalde yo soy el esposo de la señora y yo le agradezco a él, que la atendió muy amablemente, y escucho su petición, pero yo como representante de la urbanización no puedo hacerme de la

vista gorda por los demás verdad porque nosotros esperamos una resolución del Alcalde mi esposa vino y habló con él, pero al principio yo pensaba eso y ya viendo y revisando todas las cosas nosotros tenemos un derecho, tenemos 30 años de vivir ahí y tenemos construido hace treinta años, debe de haber un derecho sobre eso, ahora con respecto a las notificaciones nosotros hablamos y les trasferimos la información al abogado de que no tenemos un documento, entonces no es que se malinterprete ni que se venga a decir que no hay es que realmente no lo tenemos, verdad entonces por eso nosotros tenemos el derecho de pensar que nos atropellaron, por qué, porque inclusive se botaron tapias donde no habían los dueños de las casas yo estoy seguro que si yo voy y le boto las tapias alguno de ustedes inmediatamente llaman a la policía están metiéndose en mi casa, eso es un atropello, porque no habían vecinos incluso una vecina sino fue que otra vecina les dijo no señores ustedes no me dejan ese hueco porque la señora no está, entonces son una serie de situaciones que tal vez el Alcalde no estuvo ahí para darse cuenta como hicieron las cosas de ahí a lo que podamos resolver y todas estas situaciones es que nosotros exigimos que nos presenten esa acción administrativa porque no la tenemos para nosotros es un atropello y creo que hay derechos ya ahí adquiridos porque desde hace muchos años la Sala IV nos favoreció a nosotros, que es lo que pasa que ahora hay una persona que es la que está haciendo este problema y es el dueño de un taller, que es lo que él quiere tener ese espacio para parquear los carros eso es todo, para parquear los carros ahí nosotros tenemos fotos donde él pone los carros del taller y un taller que ni siquiera está a derecho porque ya lo han cerrado varias veces pero lo sigue abriendo, es solo el interés de una persona no el interés de más personas, incluso tenemos mensajes de todos los vecinos de La Lupita, en WhatsApp ahí podemos verlos donde dicen son cuatro pela gatos que están peleando para botar basura, ellos mismos dicen eso, entonces que es lo que nosotros queremos bueno que se nos respete tantos años hemos vivido ahí y tenemos ya construido algunos verdad, entonces eso es lo que yo, se los digo para que ustedes tengan noción que es lo que está pasando no es simplemente llegar y decir están afuera y hay que correrse, sino que hay una situación de fondo y muy grave y muy grave porque eso es lo que han hecho ellos incluso en la actualidad ellos no ponen su basura en el lado de ellos, ellos ponen la basura en el lado de

nosotros y creo que ahí está explicado en el documento que mi esposa lo hizo el Alcalde puede leerlo.

El Presidente del Concejo Municipal señala, lo que queda aquí lo tienen que entender los señores de que se hicieron acompañar de un abogado la función pública los funcionarios, todos nosotros estamos obligados a cumplir todas las normas legales obviamente yo entiendo la preocupación y un poco el enojo de don Fray pero definitivamente, yo si siento que no se está violando nada si no sobre todo la propiedad privada que es inalienable es un derecho, lo que se está haciendo, lo que está haciendo, lo que está ordenando la Sala IV y que le dio razón a los señores de La Lupita es que dejen el espacio de esa calle que es pública donde se invadieron, donde se metieron algunos metros y en donde corrigiendo, lo que si yo quisiera pedirle con todo respeto y consideración al señor Alcalde que tuviera como él ya lo dijo que viene haciéndolo un dialogo, una coordinación, asuntos consensuados inclusive que se le pueda ayudar si tiene que correr una tapia que lo hagan para que colaboremos para poder corregir y para poder cumplir con lo que dice la Sala Constitucional y que puedan coordinar y al Licenciado que quería ya le ofrecieron que viniera a esta Municipalidad tienen los expedientes para darle la información porque que por supuesto que es un país de derecho, es un tema que si alguno se están excediendo o no se están violando o no se sienten bien pueden recurrir a todas las instancias judiciales que se pueda porque lógicamente si hay alguna otra resolución o alguna otra situación pues entonces esta decisión que dio la Sala se puede analizar inclusive hasta una apelación en fin tienen todo el derecho de hacer, pero esto es bastante, bastante, bastante, viene muy grande porque viene de hace muchos años y yo sé que han hecho muchas apelaciones que van y vienen pero ya Sala se pronunció no es que la Municipalidad en ningún momento y yo lo creo así profundamente está violando los derechos ni quiere molestarlos simplemente lo que se requiere es corregir algo que la Sala está pidiendo y ordenó si quiero pedirle al señor Alcalde que se le puede ayudar a todos los vecinos algunos han entendido que dicha y los que no que puedan conversar más para que se pueda llevar a cabo este mandato de la Sala Constitucional, así que vamos a trasladar eso al señor Alcalde que nos dé un informe no menos de 15 días de cómo va este proceso y como se ha analizado, le damos las gracias por estar aquí para el Concejo

Municipal fue un gran gusto recibirlos y lamentamos y esperamos que se pueda hacer algo más y se les puedan dar los tiempos necesarios para que se puedan acomodar las cosas creo que hay alguna tolerancia ya lo dijo el señor Alcalde que algunos han pedido creo que algún tiempo razonable para acomodarse y yo creo que se les han dado esas prorrogas que han querido, todo se ha acomodado, debe haber esa conversación así que se lo trasladamos al señor Alcalde para que le dé a este Concejo Municipal, en un tiempo no menor de 30 días para que les informe dice el señor Alcalde que les ofrece a todos ustedes que el viernes los espera, tienen una audiencia abierta a las 2:30 pm para que puedan conversar a ver que más pueden hacer y ojalá pueda hacer esto consensuadamente y que se pueda hacer en una forma muy razonada y muy respetuosa, así que ya tienen una oferta del señor Alcalde los espera a esa hora por si ustedes lo tienen a bien así que les damos las buenas noches un gusto haberlos saludado y recibido, muchas gracias.

El señor Fray Navarro indica, solo para ratificar 2:30 p.m. viernes, este viernes, si estamos muchas gracias muy amables.

**TRASLADAR DICHA AUDIENCIA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA E INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN UN PLAZO DE 30 DÍAS. COMUNIQUESE.**

**ARTICULO II.IV VILMA GARCÍA HERNÁNDEZ, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS CUADROS.**

El Presidente del Concejo Municipal expresa, seguimos con la otra audiencia, doña Vilma está presente o no está presente, doña Vilma un gusto para este Parlamento tenerla aquí como ex Regidora y presidenta también de la asociación, un gusto y un abrazo de parte del Concejo y le damos seguidamente la palabra para que usted haga su exposición o solicitud, lo que usted viene a manifestarle al Concejo.

La señora Vilma García Hernández señala, quiero darle las gracias a los Regidores que fueron allá al Salón Comunal y miraron todo lo que nosotros hacemos y lo que hay, yo quería darles a cada Regidor si me lo permiten unas fotos de todo lo que tenemos allá en el folder, no hay quien lo pase.

El Presidente del Concejo Municipal dice, doña Andrea o tal vez don Carlos para que le un folder a cada Regidor.

La señora Vilma García Hernández dice, traigo varios puntos por tocar pero rápido voy hacer, lo que es el Salón Comunal, el Salón Comunal muchas dicen usted sabe cómo está, el Salón Comunal cuando la Asociación de Desarrollo se lo entregaron era un galerón para los que no saben era un galerón y las ventanas eran de varillas de hierros, pero la Asociación de Desarrollo comenzó a trabajar y ahora es otro Salón Comunal, gracias a Dios y hemos luchado porque haya un Salón Comunal donde nosotros trabajamos con el Ebais, con el Patronato y también con la seguridad pública, pero hoy quiero hablarles del Centro de Orientación como dijo una señora por acá de que ha luchado para que el Centro de Orientación sea entregado porque ahí eran los camerinos en ningún momento fueron ahí camerinos porque cuando nosotros comenzamos a gestionar en el IMAS yo personalmente fui a titulación y tierras del IMAS para que ese terreno fuera traspasado a la Municipalidad y nosotros sacar convenio con la Municipalidad para crear el Centro de Orientación, Capacitación, Comedor Infantil donde nosotros hemos llevado lo mejor para la comunidad, no buscamos como destruir la comunidad sino cómo ayudar a la comunidad, ahí no habían camerinos como se dice que esos terrenos son camerinos, yo felicito a los que fueron a la Comisión de Sociales que fueron y miraron todo el trabajo que ha hecho la asociación de desarrollo, el terreno de los camerinos es donde juegan patineta lo que es la comunidad ahí no hay camerinos siempre se vive hablando aquí en este Concejo Municipal de los camerinos y los camerinos, quiero decirles que yo soy pionera en Los Cuadros 42 años y yo puedo decirles cómo están Los Cuadros yo puedo decirles que es lo que se ha hecho en Los Cuadros, nosotros trabajamos la Asociación de Desarrollo todas las calles que están pavimentadas en las alamedas nosotros comenzamos a construirlas con el señor antes no eran Alcaldes con el señor don Jorge que era de Ipís, nosotros comenzamos a trabajar con él, nosotros hemos trabajado duramente la calle de la Escuela Tinoco, don Carlos Murillo fue el que hizo esa calle con solicitud que nosotros le pedimos, nosotros hemos trabajado dentro de la comunidad ya estamos cansados la Asociación de Desarrollo que digan que ahí eran los camerinos, cuales camerinos, pueden preguntar o ir nosotros construimos con permisos el Centro de Orientación se construyó con cuarenta millones de DINADECO, con eso se construyó y las mejoras que se hizo fueron con la plata que dio el IMAS con veinticinco millones y

quiero decirles algo que nosotros no administramos ese dinero, los cuarenta millones los administró Hacienda, siempre por evitar porque en estos corredores de esta Municipalidad anduvieron y dijeron que yo me robaba la plata de que el centro, que el comedor, el IMAS daba la plata para pagar a los empleados y que yo me dejaba la plata de los niños, tuvimos nosotros en ZOOM con lo que fue la Comisión de Sociales donde me dijo el señor Chavarría que iba ir al IMAS a investigar, el señor no estoy hablando del joven y en estos corredores dijeron que yo me robaba la plata, donde el IMAS da por el niño ¢130.000.00 y de eso se paga agua, luz, la comida, los trabajadores que son licenciados, pagamos lo que es la Caja, pagamos lo que es el seguro con el INS y de ahí comenzamos a recoger para dar los aguinaldos también, pero no es como se habla y como se dice, a este Concejo Municipal yo mandé, la asociación mandó cuando aquí pasaron una lista, una lista de padres de familias que se quejaban más no supieron que esa lista fue lo que hicieron con engaño para dar diarios de comidas a la par decía digamos un ejemplo Juana 4 hijos, Vilma García 5 hijos, y eso fue lo que hicieron, un niño también se golpeó lo que fue jugando y aquí en una oficina estaban haciendo una carta para que me fueran a demandar, es una persecución que han hecho contra la asociación, no contra Vilma y nosotros hemos trabajado duramente y les vuelvo a repetir gracias a Dios porque llegó la Comisión a ver cómo trabajamos aquí venimos también a pedirles una ayuda a ver si nos van ayudar para hacer lo que nosotros tenemos, que necesitamos lo que es piso, lo que es cielo raso, lo que es pintura, lo que es eléctrico, donde nosotros hemos construido que lleva quince millones, se hizo una petición en el tiempo de don Martín y doña Iris, donde nos aprobaron pero no nos han dado ninguna respuesta, La Guardia Rural, la Guardia Rural era un galerón la Asociación de Desarrollo fue que hizo todo lo que hay, se le puso rejas, se le puso malla, el Salón Comunal de Los Cuadros, la malla, también la pusimos porque no había nada ahí, nosotros tenemos 10 años de pagar el agua a la Guardia Rural y llegamos a decirle a un oficial que nosotros pagábamos el agua que nos ayudaran a no ser tanto gasto y que fue la respuesta hay si aquí todo mundo roba agua y le llevamos los papeles nosotros y los fueron a tirar, porque, porque ya habían llegado a envenenarles la mente a los oficiales, por favor hay que trabajar, cuando nosotros venimos, digo nosotros porque cuando yo estuve en este Concejo Municipal, hay que trabajar por las comunidades, hay que ayudarles pero no

meter cuentos, la Guardia Rural le pertenece al Ministerio de Seguridad Pública, esos terrenos actualmente son del IMAS, el terreno del Salón Comunal y lo que es el Centro de Orientación y Comedor, le pertenece a la Municipalidad, porque esta servidora que está aquí corrió para que eso fuera traspasado a la Municipalidad para que nos dieran permiso a nosotros de construir donde nosotros tenemos yo le pido a este Concejo Municipal que se investigue cuáles son los vestidores, nosotros no estamos en terrenos de vestidores, nosotros estamos en un terreno donde esta Municipalidad nos dio a nosotros para construir y quiero decirles también que llegaron a poner el medidor de agua potable a la Guardia Rural, donde está sobre acera y todavía no se ha hecho la instalación del agua potable, para que ustedes lo sepan también y nos ayuden en eso, yo quería decirles que verdaderamente se trabaja en Los Cuadros, se trabaja en Los Cuadros y se trabaja con honestidad sin andar persiguiendo a nadie, sin andar hablando de nadie, nosotros trabajamos como las hormigas y yo estoy para servirles en lo que ustedes necesitan, doña Iris, cuantas veces le he dicho como está doña Iris aquí estamos para trabajar, gracias, cuando nosotros pedimos la partida nuevamente, a ella se le vino a dejar aquí en la Municipalidad el señor Vicepresidente vino a dejarlo aquí a la Municipalidad a Secretaría y le dijeron que tenía que irlo a buscar a otro lado, pero nosotros hemos trabajado a cada uno de ustedes es bonito, vean cuando se van a quejar al Ministerio de Trabajo, ellos van al campo a mí me ha gustado lo que inició lo que es la Comisión de Sociales, ir al campo e ir a ver, ver cómo está que es lo que hablan que es lo que no dicen y ellos también se llevaron una sorpresa que nosotros trabajamos duramente, yo con esto quiero dejar claro tampoco vengo hablar de nadie, nosotros somos personas con educación y construimos, construimos, hace tiempo nosotros no hemos venido y no solicitamos nada al Concejo porque verdaderamente hemos trabajado y hemos querido tener un acercamiento con el Concejo y con la Alcaldía, pero no sé qué ha sucedido, nosotros queremos trabajar mano a mano, pero que ha pasado tampoco lo sabemos y yo quiero decirle a ustedes a cada uno de ustedes que Dios los bendiga, que Dios los guarde, y vayan a sus comunidades, vayan a ver como se trabaja a ver en que se le puede ayudar, como es posible que estén peleando por un Centro de Orientación y que se cierre el Centro de Orientación, donde llegan los niños, en este momento tenemos 64 niños y son 64 niños que vean

que yo les pido que vayan a ver son niños de los precarios que nosotros tenemos y les amamos, nosotros lo que tenemos nosotros no tenemos ahí en ese centro son personas capacitadas, psicólogos, personas que le ayudan con el lenguaje a los niños, pero no nos robamos el dinero como lo dicen, buenas noches y eso es todo lo que quería exponerles yo ahí les puse porque yo quería pasarlos pero no se pudo y en ese folder ustedes verán como comenzamos a construir nosotros el Centro de Orientación, ahí está todo y quiero decirles también, que hace exactamente años de años, a nosotros nos dieron cincuenta y cinco en la Asamblea Legislativa, para equipamiento y este es el momento que todavía nos deben dinero, que nos deben dinero y los intereses y andaban detrás de nosotros de que quién nos había dado a nosotros esa ayuda, eso es una barbaridad ir a preguntar que de donde había salido esa ayuda, investigando persona de este Concejo Municipal investigando y aquí no ha salido nada, es de la Asamblea y nosotros no manejamos el dinero, quien lo maneja es esta Municipalidad es que maneja el dinero que nos dieron a nosotros y todavía nos están restando como trece millones, fíjese ustedes que eso tiene ya doce o trece años, gracias por escucharme.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo menciona, bienvenida doña Vilma y compañeros de la Junta de la Asociación que ustedes representan, darles las gracias de cómo nos recibieron el día que la Comisión de Sociales fue a hacer una visita a las instalaciones yo voy a ser sincera yo he escuchado tanto de los camerinos que yo creo que yo fui la primera que pregunte de que cuales eran los camerinos, entonces yo me imagine que habían unos camerinos ahí y bueno ustedes nos explicaron que los camerinos iban donde está la pista de patineta y de hecho yo hice la consulta que quien había hecho esa pista de patinetas y tampoco fueron ustedes, viendo la pista está en buenas condiciones y al fin y al cabo los chiquillos, chicos y chicas de Los Cuadros utilizan ese espacio para, practicar deporte yo eso lo tengo bien claro y en un lugar como Los Cuadros que lamentablemente muchos lo pintan de lo peor, cosa que no es así, tengo familiares y amistades muy buenas amistades y conocidos que viven en ese lugar y son personas de bien y trabajadoras, entonces yo en lo personal me parece que si ahí hay una pista se fomenta el deporte y de hecho está separada por una malla de lo que ustedes administran entonces ya me quedo claro ese asunto y bueno, que bueno ir al campo, como dice usted ese día

terminamos a las tres de la tarde y claro que no es lo mismo escuchar o imaginarse uno todos los inmuebles y zonas verdes demaniales que tiene este municipio que son cualquier cantidad y son 7 Distritos también y es bueno ir al campo para uno tener una visión y tener un concepto más claro de lo que lo que es el asunto, en lo personal yo sé lo que es el trabajo comunal es muy duro cuesta, cuesta, y yo en lo personal por lo que yo vi y no por pasarle la brocha, yo reconozco cuando se ven las cosas bien y me gustó mucho, me gustó mucho como tienen las instalaciones las tienen bien cuidadas y también nos enseñaron ese espacio a ver si esta municipalidad les colabora para terminar de hecho tienen unas máquinas industriales nuevas, nuevas, ahí las tienen bien tapadas, bien cuidadas yo tengo mucho conocimiento de eso porque en lo personal, toda mi vida me ha gustado esa parte, la parte textil, la parte de costura, entonces yo las revise de hecho yo levante los porque a mí me fascina todo lo que son las máquinas de coser de diferente marca y de diferente uso, de diferente tipo y ustedes me comentaban que la idea es precisamente ese espacio que están remodelando o están haciendo nuevo es para colocar esas máquinas para ponerlas a trabajar, entonces me parece también muy bueno porque las máquinas ahí están y hay que darles el uso y ojala que sí se puede lograr que esas máquinas sean utilizadas de igual forma para los vecinos y vecinas de ese sector de Purral y nuevamente muchas gracias por venir hoy a la audiencia y por recibimos de tan buena manera el día que fuimos a visitar las instalaciones.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, par de consultas nada más me puede corroborar el dato que les da el IMAS a ustedes es que me pareció en algún momento, que era un poquito más pero usted como administradora sabe lo que recibe por cada chico, entonces para ver si me podía corroborar el dato, otra cosa en el pasado hasta esta gestión que el Auditor decía que usted no aportaba nada, de lo que era el terreno de los chicos porque se veía como un solo plano ya lo dividimos y ya arreglamos el problema y por ende tiene el convenio nuevo, creo que son dos uno lo tiene a un tiempo y el otro a otro tiempo, porque vimos que en efecto son dos fincas y por ende tenía que trabajar de hecho había indicado que tiene el Salón Comunal y por otro lado la Red de Cuido, que insisto la felicito a trabajo muy bien con los chicos y se le ve el amor que le ha tenido a esa comunidad, me llama la atención una cosa yo escuche no

fui participe para que no se diga aquí nada de que en efecto un muchacho, una chiquita, no me acuerdo qué, se lesionó su Red de Cuido no tiene Póliza de Seguros para haberla atendido a ella, porque me imagino que si pasa cualquier altercado debería tener póliza que lo atienda, en su defecto si es dentro de las instalaciones ya que creo y estoy casi seguro que dentro del convenio que se firma aquí con la Alcaldía o en el reglamento se dice que cada póliza tiene que cubrir por la asociación misma y lo otro el tema de los camerinos me llama la atención y yo se lo dije la vez que fui aquí no es decir Vilma construyó encima de los camerinos o La Fuerza Pública o las patinetas, aquí es que existe una duda sumamente enorme por parte de que Costa Rica-Canadá, haya hecho un proyecto tan enorme, tan grande y hayan obviado un tema como los camerinos habiendo una cancha que en efecto de la cancha va de la mano donde se cambian, de hecho ese día fuimos eran como las once, donde del día, hacía un calor tremendo y ahí los chicos estaban ahí me imagino que entrenando entonces yo me imagino donde se cambian, donde se hidratan todo ese asunto es por eso que yo si le dije a usted que iba a solicitar eso hoy se lo solicite a Mario Iván, pero me dice que como lo hizo Costa Rica-Canadá y era un proyecto a nivel nacional, que de hecho ni siquiera se invitó a la Municipalidad cuando se inauguró fue en el Gobierno de Luis Guillermo Solís se hizo y se comprometió el Ingeniero Municipal a buscarme los planos para saber aquí donde fue que se obvio eso en ningún momento por lo menos de mi parte he dicho de que se está invadiendo algo así, quiero llegar a la veracidad de los hechos y saber dónde estaban esos camerinos y porque no se construyeron igualmente que los tenía que haber construido a menos de que haya llegado a un acuerdo diferente tenía que haber sido Costa Rica-Canadá.

El Presidente del Concejo Municipal indica, doña Vilma quiere contestar o me da un momentito para que pueda responder, don Fernando le hizo algunas inquietudes para que usted le responda.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, bueno yo reconozco que yo no conozco el trabajo digamos en detalle que ustedes realizan pero yo sé que a veces se hacen muchos comentarios negativos y yo lo que creo es primero si el IMAS les está girando recursos para la Red de Cuido, si el IMAS es el que tiene que llevar el control de ese tema no nos corresponde a la

Municipalidad controlar el tema de recursos que gira el IMAS, entonces me parece que eso debe quedar claro, si el IMAS le sigue girando entonces debe de asumir que es porque lo están haciendo bien si no, no le estarían girando, entonces al respecto creo que un asunto que a nosotros no nos corresponde ahondar porque son recursos del IMAS y al IMAS le corresponde hacer las verificaciones y las revisiones del tema y el tema de los camerinos a mí porque he escuchado tanto el tema de los camerinos pero yo me pregunto si esa zona si se construyó una pista de patinaje donde supuestamente iban los camerinos bueno pero si hay más espacio porque no hacer un proyecto para construir los camerinos y ya, yo creo que no hay que seguirle dando vuelta a lo de los camerinos porque no vamos a ir a destruir algo que está hecho porque decir aquí tienen que ir los camerinos si ahí hay más espacio más bien sería interesante que el Concejo de Distrito de Purral, incluya un proyecto ahora en el próximo presupuesto para la construcción de los camerinos, para que la comunidad, los chicos y adultos que van hacer ejercicios tengan los camerinos me parece que es una solución, porque no estamos hablando que alguien se robó los camerinos, se supone que iban ahí pero si no, a no ser que hubiese algún impedimento formal o legal para hacerlo, a mí me parece que es un asunto que se puede resolver de esa forma.

La Síndica Propietaria Iris Vargas Soto dice, si quisiera ser como un poco breve porque son muchos los temas, voy a ir hablando uno por uno y para más o menos entendernos, doña Vilma dice ella que la Guardia Rural que está ahorita que ella lo tiene así, error la Guardia Rural está construida y se va seguir construyendo porque la solicito la Asociación Beraca con el señor Carlos Quintero, en mi periodo de Síndica Suplente, Iris Vargas y Martín Picado, esa solicitud se hizo y estuvo estancada hasta este periodo que entró el señor don Rafael y acompañada de don Rafael, don Mario Iván y la compañera Valdivia metió la manita gracias a Dios en Desamparados para poder lograr empezar la construcción de la Rural uno, dos la solicitud del agua, la solicitó la Administración junto con mi persona ahí están los correos está el medidor del otro lado de la calle se está esperando que se conecte, en los días pasados tuvo que venir el señor Pablo con esta servidora a donde el señor Alcalde porque los de la Asociación quien no voy a decir porque no estaba ahí, les cortaba el agua inclusive yo les

llevaba agua a Seguridad Pública de mi casa porque les cortaban el agua, Salud les iba a cerrar porque en ese momento la Asociación les estaba cortando el agua, y ellos estaban sin agua entonces Pablo me dijo Iris nos vamos a tener que ir y para casualidad era un domingo, entonces llame al señor Alcalde y lo puse al tanto y el señor Pablo vino hablar del tema, camerinos, los camerinos yo nunca he dicho que están en la patineta que ella dice, los camerinos están donde está la Guardia Rural, perdón donde está la Guardería, y aquí yo tengo los planos estos planos, aquí están, no son hechizos, estos planos son de acá donde dice la zona verde en el salón y camerinos es verde, significa demanial, azul es privado no demanial, tiene uso me parece más bien que ese espacio le pertenece a la Comandancia, o sea donde se construyó la Comandancia que esa solicitud se hizo en mi periodo siendo Síndica Suplente con la Asociación Beraca, aparte de eso tiene un parque y aquí está en el plano finca 5990147 y se adjunta.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, doña Iris se le acabó el tiempo por favor concluya porque se le fue el tiempo ya.

La Síndica Propietaria Iris Vargas Soto expresa, que lastima siempre se me termina el tiempo cuando quiero hablar.

La Síndica Propietaria Ana Lucia Mora Elizondo menciona, le doy mi tiempo a doña Iris.

La Síndica Propietaria Iris Vargas Soto continua, entonces ese plano de la Comandancia junto con el parque que es un parque municipal, Municipalidad de Goicoechea levantamiento de detalles en comandancia de Purral, calle privada y calle pública, eso se está utilizando de la Guardería, si yo siempre he dicho Iris Vargas siempre he dicho que los camerinos y todos esos detalles verdad porque motivo, porque el Salón Comunal es para la Guardería y donde está la Guardería es terreno de IMAS, ahí iba no solo camerinos ahí estaban los calabozos doña Vilma conoce cuando estaban ahí, yo estaba chiquilla cuando estaban los calabozos ahí, entonces ahora no hay calabozos tuvimos que hacer con Fuerza Pública una armería sumamente pequeña, por qué, porque no tenemos espacio, de hecho el área ahorita donde los muchachos tienen sus cuartos, sus habitaciones lo tenía la asociación y que tuve que guerrear y aquí y pegar gritos para que ese espacio fuera dado a la Fuerza Pública, mi compañera aquí como

Regidora Suplente en ese momento ella hablo inclusive estuvo el señor Alcalde en esa reunión con los señores de Fuerza Pública porque todo eso estaba invadido, así que como este señor que vino hablar de las invasiones ahí también todavía hay cosas invadidas y muchas, yo no estoy peleando jamás que quiten la Guardería no, al contrario hay que seguir ahora si me han pedido un presupuesto y ahora ella lo dijo vinieron a Secretaría a dejar la solicitud del presupuesto, Secretaría no recibe eso, es el Concejo de Distrito en el Distrito de Purral, no en la Secretaría, esta vez volvieron a pedir pero se lo están pidiendo a Martín Picado, no ha Iris, entonces yo no puedo ni alterar el documento, ni favorecer ya porque es la Asociación, no, yo no tengo porque andar detrás de nadie yo no tengo persecución con nadie no a mí me hacen el formato como es, porque si lo pasó a solicitud a Martín Picado, después vienen ustedes mismos y me castigan a mí, por qué, porque le están pidiendo a Martín Picado, ocho millones de colones aquí hoy me está pasando la Secretaría el documento donde volvemos a empezar de cero con los ocho millones para darle el seguimiento a esa construcción, pero a mí me tienen que presentar la documentación completa, como le van a pedir a Martín Picado si la Sindica es Iris, o sea por Dios, yo no estoy diciendo de que no se les va dar, claro que sí, si el presupuesto es para eso para el Distrito, pero si a mí me presentan la documentación mal, yo no puedo hacer milagros, jamás, jamás, y yo no tengo persecución con nadie y si trabajan muy bien claro cuidan muchos chiquitos el señor Presidente vino a Secretaria, el señor vino corriendo y me consta claro cuando llego a Purral ya nosotros habíamos terminado la reunión de Concejo de Distrito y no fueron a la Asociación Beraca, a dejar los documentos vinieron a Secretaría a dejar los documentos sencillamente por no llevarlos al Concejo de Distrito donde Iris y este año los presentan a Martín Picado, no la Síndica es Iris, no Martín Picado, entonces hay cosas tal vez doña Vilma dice que es persecución no para nada a mi lo que me interesa es ver la Rural bien bonita, con el agua, aquí le cortaban el agua el señor Teniente se tuvo que venir conmigo hablar con el señor Alcalde y don Rafael con todo el amor del mundo le dijo vamos a solucionar llamen a Vilma que le pongan el agua y el mismo día otra vez le pusieron el agua, Salud iba a cerrar la Rural de Purral ya los muchachos se iban cómo es posible que una Asociación les esté quitando el agua a la Fuerza Pública,

sencillamente por qué no sé, pero esa Rural está ahí con el esfuerzo de la Municipalidad de Goicoechea y por el esfuerzo de la Asociación Beraca, no de la Asociación de Purral Los Cuadros como se está diciendo.

El Presidente del Concejo Municipal señala, doña Iris se le terminan los minutos por favor se agota el tema, vamos a darle la palabra a la señora Vilma, para que le pueda responder a don Fernando y para concluir la audiencia.

La señora Vilma García Hernández indica, ya le voy a dar su respuesta doña Iris, voy a decirle a don Fernando que si hay póliza para los niños, cuando vinieron a la Oficina de Vicealcalde que iban hacer un papel ahí firmado y llamaron a la señora para que firmara un papel y me demandara por no cuidar al niño y eso no es así en todas las escuelas los niños tienen accidentes, en todas las escuelas y yo me he quedado callada por muchas cosas porque yo todo se lo dejo a Dios pero hoy vamos a aclarar muchas cosas, ese niño fue que se golpeó y ahí estuvo en el INS y ahí ya le dieron de alta, como usted dice el IMAS da ¢132.000.00 por cada niño a la madre de familia al niño, si el niño no llega no hay plata entonces nosotros no tenemos ningún negocio porque si ustedes se ponen a sacar la cuenta de los empleados que hay, de todo lo que se paga como hacemos, eso quiero decirle don Fernando, me hizo también la otra pregunta de camerinos fue, solo esas dos cosas fueron, es para que quede muy claro y nosotros siempre como dice la Regidora doña Lilliam es el IMAS el que está constantemente si el niño llegó o no llegó, si el niño comió o no comió para que ustedes lo sepan, voy a darle respuesta a doña Iris, a doña Iris yo la conozco porque yo conozco yo conocí a su mamá y por cierto hizo tres apartamentos para alquilarlo y no sé si pidió aquí algún permiso para construirlos, si vamos hablar vamos hablar yo no estoy diciendo que nosotros hicimos la Guardia Rural, la Guardia Rural era un galerón era un cajón y nosotros comenzamos ayudar con el cielo raso, con el piso, un desayunador, toda la cocina que está actualmente, nosotros hicimos el desayunador, donde se están haciendo las mejoras la Asociación de Desarrollo lo construyó y hay libros y hay papeles donde nosotros compramos material y el Ministerio de Seguridad mandaba los empleados, que ahorita lo esté haciendo la Municipalidad con el Concejo de Distrito son otros cien pesos y lo del agua potable nosotros tenemos dándole agua a ellos y tampoco se le ha cortado el agua el niño

cierra la llave de paso porque queda ahí donde ellos juegan, don Carlos Murillo me llama por teléfono y me dice a mi doña Vilma no es posible voy a mandar y aquí está el Vicepresidente y le digo vaya revise por favor la llave de paso y estaba cerrada y se le abrió, pero mentir es eso de lo que ella está diciendo que porque se le quitaba el agua, no por favor, si en Los Cuadros mucha gente tiene el agua de contrabando por favor y si es don Carlos Quintero, yo tengo documentos y si ustedes quieren se los traigo y sacan ustedes copias porque nosotros no podemos sacar copia, en esos folder que se les entrego la última hoja dice de que la Guardia Rural la van a cerrar porque esta no sé cómo es que está, en la última hoja dice: "Caseta deteriorada y no cuenta con la condición de uso" esto no es la caseta señores, esto no es la caseta de la Guardia Rural, esto es donde dice la señora Regidora donde pueden ir los camerinos, hay bastante terreno para construir los camerinos y que me digan a mí donde está el plano de los camerinos si cuando se construyó el Centro d Orientación ahí no habían camerinos, si Costa Rica-Canadá fue a construir gloria a Dios porque Los Cuadros están bonitos, y eso fue un bono comunal que se luchó para que se diera y en el Distrito y este Cantón de Goicoechea es el lugar más bonito de Los Cuadros donde se construyó, por favor veamos como trabajamos con la comunidad para que la comunidad este bien bonita no cerrando alamedas donde la gente no puede ni meter sus carros porque les cierran alamedas y eso no puede ser así posible, y a mí me vino a decir doña Iris que yo estoy diciendo que hice la Guardia Rural y vuelvo a repetir y ahí habían calabozos también y pregúntele ustedes a doña Norma González y a doña Iris, ahí habían calabozos, ahí nosotros mandábamos, pagábamos para limpiar la Comisaría y también nosotros pagábamos para limpiar la cancha de deportes cuando ella se metió que iba hacerse cargo con un grupo y yo dije que yo no venía a pelear aquí pero si a mí me ponen yo contesto y me defiendo, nosotros limpiábamos toditito ahí, todo lo limpiábamos y nosotros no, nos echábamos flores que hicimos esto y que hicimos lo otro, pero a mí no me venga diciendo que le cortábamos el agua en la Comisaría, ahí donde están haciendo las mejoras eso lo hizo la Asociación de Desarrollo y tenemos libros, y si ustedes quieren se los traigo y sacan copias, pero esto y don Carlos Quintero yo tengo todos los papeles cuando lo mandaron al IMAS que ellos querían hacerse cargo de la administración

de la cancha que está actualmente en Los Cuadros como va venir una Asociación de Desarrollo que no es ni de Los Cuadros a manejar Los Cuadros y yo tengo todos los papeles porque el IMAS me los envió, es como es la Asociación Patriótica fueron doscientos millones que se les dieron para construir, se gastaron sesenta millones ahí y no se supo en qué, por eso yo le digo yo soy pionera, yo conocí a la mamá de doña Iris, ahí es donde ella hizo tres apartamentos en el Sector 3 y si estoy equivocada discúlpeme pero seamos honestos yo no vengo a pelearle aquí absolutamente nada con ustedes nada, nada, yo simplemente venía a darle las gracias por lo que se ha hecho si es la Guardia Rural pero como estas mentiras las van a llevar al IMAS, ahí lo tienen ustedes que aquí dibujan la Comisaria de Los Cuadros, esto no es la Comisaría de Los Cuadros, esto que ven ustedes era una caseta donde vendía una señora y esta otra es un lugar donde vivía un señor don Roberto con la señora esposa doña Marta donde tiene ahí una soda que le vende a la Escuela Tinoco.

El Presidente del Concejo Municipal indica, doña Vilma con todo respeto trate de concluir.

La Señora Vilma García Hernández dice, solamente era eso alguna otra pregunta que se me haya quedado ya le conteste a don Fernando.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, yo voy a pasar esto a la Comisión de Obras porque la idea o lo que estaba tratando de hacer un análisis donde creo que se hace un problema donde no tiene que ser un problema, que se puede resolver, tal vez la Comisión de Obras podría recomendar a este Concejo y a la Administración Municipal, que se podría, si hay espacio y si pueden crecer y acoger esta audiencia para hacer unos camerinos y podamos ayudarlos, también quiero agradecerle a doña Vilma, esto no es para pelearnos nosotros estamos aquí, el Parlamento está aquí para escuchar, nosotros tenemos que ser respetuosos y valorar todo el trabajo que hacen las comunidades y usted socialmente hace un gran trabajo, sobre todo en un lugar como Los Cuadros que es tan vulnerable que necesita de tanto cariño, amor, necesita tal vez alguna entidad, necesitamos mucho la palabra de Dios, necesitamos paz, tranquilidad para poder hacer esta ciudad cada día más grande y seguir adelante y ayudarnos unos a otros, la idea del Parlamento es trabajar junto con las comunidades yo

quiero felicitar a la Comisión de Sociales, ir a las comunidades, escuchar a los diferentes grupos que no pueden digamos tal vez por falta de conocimiento que se puedan entender que se le pueda dar la información yo le digo a la Comisión de Sociales que sigan haciendo esas visitas, que sigan hablando porque es una comisión de por sí que tienen que lamentablemente es así que encuentra este tipo de discrepancias y entonces a veces no satisfacen algunas demandas pero tienen que hacerlo yo creo que en la comisión hay personas con una trayectoria, con una preparación, está doña Xinia, que es una educadora, que es de Purrál, de por si en esa comisión, está doña Lorena que es una comunalista, don Fernando que no solo es el Vicepresidente tiene toda una trayectoria él también quiere ayudar lo ha manifestado y no se quien más se me escapa quien más está en la comisión, pero yo siento que lo que planteaba la Regidora Guerrero, es muy, muy, importante, perdón don William Rodríguez que es un gran comunalista, es un hombre preocupado y muy interesado por los problemas sociales y por todo lo que sucede en las comunidades de Goicoechea en los siete distritos, así que sigan no solo la Comisión de Sociales, todas las comisiones deben de conversar con todos los entes para eso son eso, yo los he llamado que son unos filtros que se tiene que dar pero no solo para sentarse a la mesa si no tienen que conversar con todas las partes y que puedan llegar a grandes acuerdos yo creo que todas las personas y todos los grupos hablando pueden llegar a grandes acuerdos, el dialogo es lo mejor, el mejor argumento que se pueda dar cuando se habla con respeto y se escucha, así que doña Vilma muchísimas, gracias muchísimas gracias a todos los señores Regidores les damos las buenas noches, yo iba a solicitar una alteración del Orden del Día para conocer pero lo vamos a dejar mejor para la próxima que tengan buenas noches y un feliz fin de semana.

**TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.**

Siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos el señor Presidente del Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Carlos Murillo Rodríguez

Licda. Yoselyn Mora Calderón

Presidente del Concejo Municipal

Departamento de Secretaría